

95 521

77C CF



95521

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN DISPOSITIVO DE FRENO Y BLOQUEO PARA RUEDAS", a favor de D. Angel Fernandez Oliva, residente en Barcelona, Ali-Bey, 95-99.

El dispositivo de bloqueo objeto de esta memoria se concibe para bloquear, inmovilizar o frenar ruedas o volantes, actuando sobre su periferia.

Presenta ventajosas características con relación a los dispositivos que se conocen destinados a idénticos o análogo proposito.

Particularmente ventajosa es la característica de incorporar en un reducido espacio, y con un mínimo de piezas de estructura sencilla y en todo caso convencional, los medios de accionamiento y los medios operadores.

95521



15.- En un gran número de casos resulta muy conveniente una acción casi directa sobre la rueda, volante o similar a detener, sin que para tal operación sea precisa la disposición de varillas o cables intermedios, desde la zona de accionamiento o la de acción.

Así el dispositivo que seguidamente se describe queda totalmente incorporado en la inmediata proximidad de la rueda o volante sobre el que debe actuar en determinado momento.

20.- Consiste esencialmente en una horquilla horizontal, que se dispone preferentemente en la parte posterior del soporte de la rueda, y sobre ésta horquilla, vá montado un vástago que lleva en su extremo una palanca con zona excentrica que con función de leva y según su posición, empuja o no a una pieza que se prolonga hacia abajo y forma un codo que es el que actua sobre la rueda para frenarla o inmovilizarla.

25.- Sobre el vástago dicho, vá montado un muelle que presta la tensión necesaria para fijar las posiciones de la leva y que tiende, lógicamente, a mantener separada la pieza de freno de la rueda.

30.- La detallada descripción del dispositivo se hace con referencia a los dibujos que, para la mayor claridad expositiva se acompañan, ilustrativos de un ejemplo de realización al que en modo alguno debe conferirse caracter limitativo respecto a la materialidad o posibilidades de la invención.

35.- En dichos dibujos:

40.- La figura 1ª muestra en alzado, parcialmente seccionado, el dispositivo que se describe aplicado a una rueda



de carretilla o disposición similar.

La Figura 2a es un detalle del dispositivo visto desde arriba, y

45.- La figura 3a muestra un alzado mas restringido que el de la figura 1a con el dispositivo en posición de bloqueo, mientras que en aquella podía la rueda girar libremente.

50.- Según se aprecia en la figura 1a, una plataforma, platina o brida de sujeción -1- incorpora por mediación de la pieza -2- (que puede ser giratoria) la horquilla -3- que soporta por sus extremos el eje 4 de la rueda 5.

Las partes 3, 4, y 5 son tambien visibles en la figura 3a.

55.- La incorporación del dispositivo de referencia se hace sobre los brazos de la horquilla 3 mediante una horquilla de eje horizontal 6. La parte transversal 7 de ésta última presenta un taladro para el paso del perno 9.

60.- Una pequeña horquilla 8, invertida en posición con respecto a la 6,7, sirve de gafa lateral (por ambos costados a la pieza basculante destinada a incidir sobre la rueda 5 para inmovilizarla.

65.- El perno 9 presenta en su extremo libre el pasador 10, alrededor del que gira la pequeña palanca 11 de accionamiento. Para mejorar las condiciones de funcionamiento, la pieza 11, presenta forma ahorquillada, abrazando al perno 9 en la zona de articulación mediante 10.

70.- El perno 9 pasa, como ya se ha dicho, por un taladro de 7; como los esfuerzos que debe soportar son de tracción, se sujeta por la cara interna de 7 mediante la cabeza 12.



Una cierta zona de la palanca 11 se enfrenta con la pieza basculante 13 y tal zona presenta un contorno de leva de acuerdo con lo que inmediatamente se indicará.

75.-

La propia pieza 13 presenta una ventana amplia para el paso de 9; la amplitud de tal ventana está condicionada a la realización de los movimientos de 13 sin fricciones ni contactos con 9.

80.-

El ya citado perfil de leva de 11, está estudiado de manera que, en la posición ilustrada por la figura 12, la pieza 13 se halla separada al máximo de la rueda 5, mientras que girando 11 en el sentido que indica la flecha correspondiente de la figura 3a, hasta la posición representada en ésta última figura, la pieza 13 es empujada hacia la rueda 5; para ello se debe vencer la acción antagonista del muelle 15 que, rodeando 9 entre 7 y 13, mantiene normalmente a ésta última pieza separada de la posición de bloqueo.

85.-

En el ejemplo representado la acción sobre la rueda 5 se efectúa en la periferia de ésta por la parte extrema 14, acodada de 13.

90.-

Como el dispositivo en cuestión será accionado preferiblemente con el pié, las piezas que lo constituyen son lo suficientemente fuertes para resistir un trabajo severo.

95.-

En el objeto descrito se pueden introducir modificaciones de forma, dimensiones, proporciones, y materias sin alterar su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se considerarán a todos los efectos como incluidas en éste modelo sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

100.-

REIVINDICACIONES



105.-

1º.- Dispositivo de freno y bloqueo para ruedas, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza de soporte que se dispone en las proximidades de la rueda, por ejemplo, apoyada sobre su propia horquilla, y en dicha pieza de soporte va montado un vástago fijo en cuyo extremo va articulada una palanca que tiene una parte excéntrica que actúa a modo de leva, al ser accionada sobre una pieza intercalada en dicho vástago, teniendo ésta pieza intercalada una prolongación inferior mediante la cual se apoya sobre la rueda para efectuar su frenado o bloqueo.

110.-

2º.- Dispositivo de freno y bloqueo para ruedas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque sobre el vástago fijo antes citado se dispone un muelle que tiende a mantener la pieza de freno separada de la rueda tan pronto como cesa la presión de la palanca.

115.-

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Octubre de 1.962

JOSÉ IBÁÑEZ

Agente Oficial.



FIG. 1

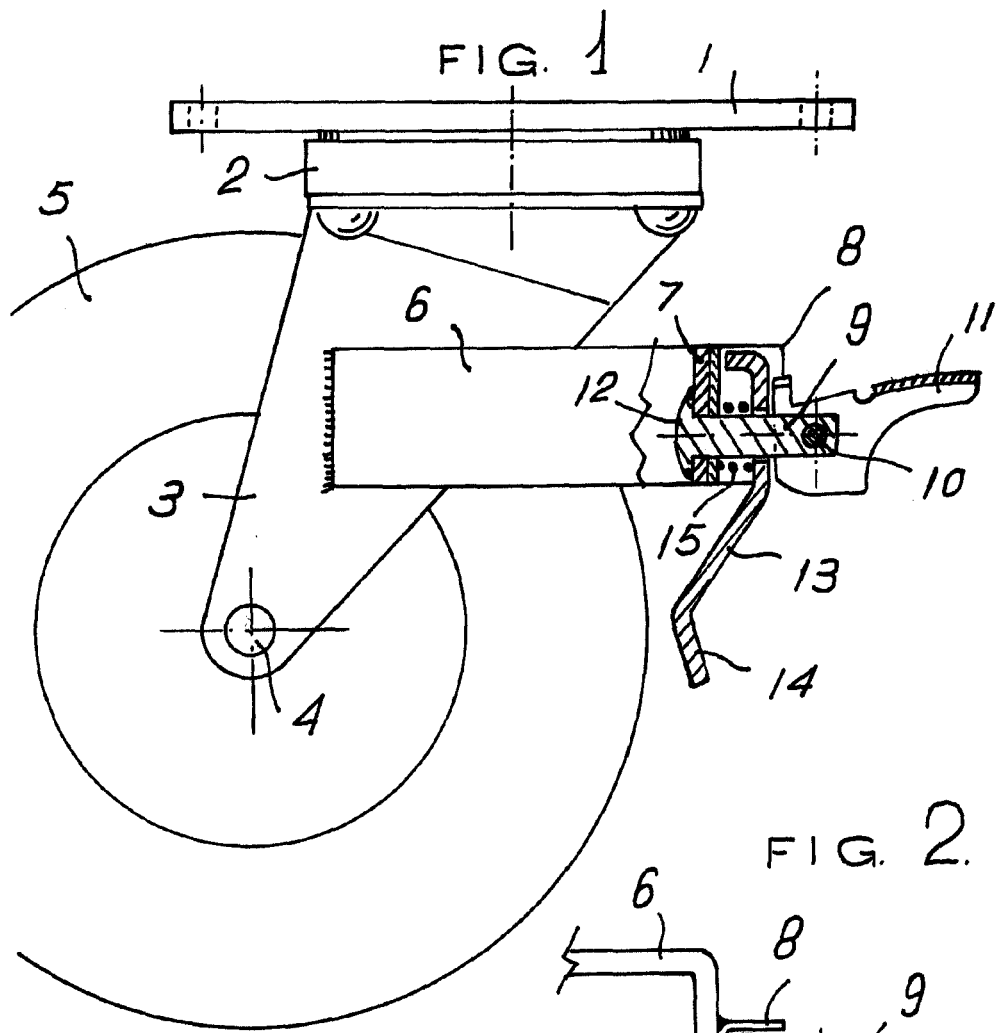


FIG. 2.

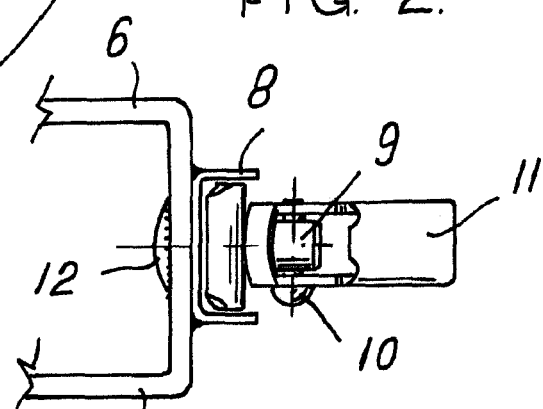
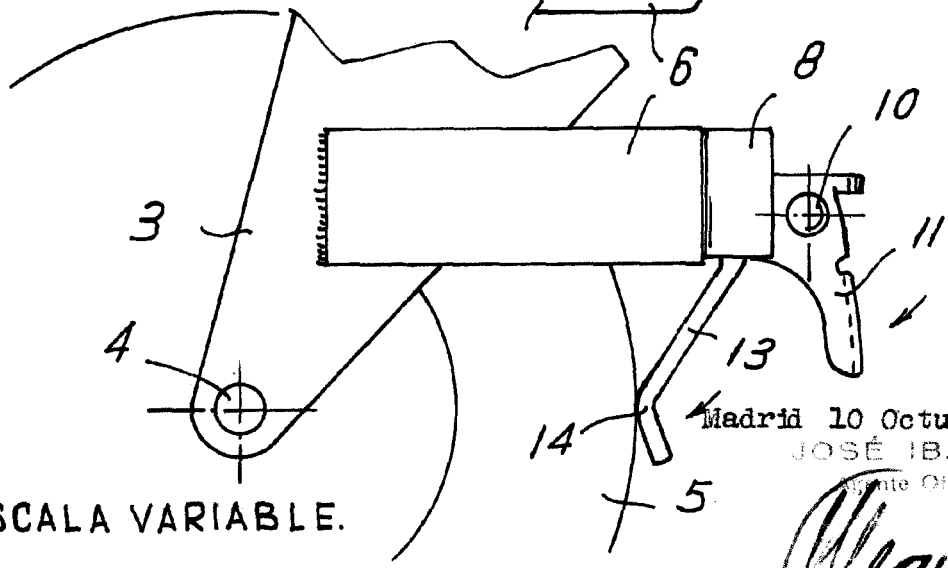


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

Madrid 10 Octubre 1962
JOSE IBANEZ
Agente Oficial.